

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.

ario y político, de noticias y comercial.

Santander.—Sábado 12 de Julio de 1879.

NÚM. 1425

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

## AVISO

La Compañía de seguros «La Union» continúa en esta plaza con el ramo de seguros marítimos, á su nombre, los cuales siguen como hasta aquí encomendados al que suscribe, que tiene sus oficinas ó despacho en el mismo sitio: Muelle de Calderon, números 7 y 8, casa de D. Antonio Cabrero.  
Santander 7 de Julio de 1879.—El subdirector, Juan Gonzalez.

Suscripcion para erigir un mausoleo en el cementerio de Santander á la memoria del digno y consecuente demócrata Juan Angel Gavica.

Rvn.

Suma anterior..... 2,345  
D. Nicolás Calvo Búrgos..... 6  
X..... 20  
H..... 20

Suma..... 2,391

Sigue abierta la suscripcion en el almacén de música de D. Tomás Iturriaga, calle de San Francisco.

## EL DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR

Habíamos formado el propósito, y era, además, un deber que nos impone nuestra misión política, ocuparnos hoy del discurso del señor Castelar; pero, como la mayoría de la prensa democrática que recibimos anoche se anticipa á nuestros deseos, nos limitaremos por tanto á transcribir los siguientes párrafos del trabajo que encontramos en nuestro apreciable colega La Union, con los que estamos completamente de acuerdo, y sin que se entienda por esto que disintamos respecto de lo dicho por los demás colegas:

«Su último discurso demuestra lo que decimos. ¡Qué brillantez en las imágenes, qué grandeza en las comparaciones, qué fastuosa erudición en las citas! El cielo y la tierra, la filosofía y la historia, las revoluciones y las reacciones sufridas por los pueblos, los imperios, las monarquías y las repúblicas; el Asia con sus bosques sombríos y con sus valles de eterna primavera, con sus profetas y con sus dioses, con sus magos y brahmanes; los saltajes del Africa, armados por la Providencia, como instrumentos de ocultos designios; los esclavos y los griegos disputándose las costas orientales del Mediterráneo; la América virgen, sobre cuyo continente vagan las almas de Pizarro, Ponce de Leon y otros de nuestros héroes inmortales; los ventisqueros y aludes de los Andes, los desiertos de Tierra caliente, los volcanes de Nicaragua, las selvas del Paraguay y las ondas del Amazonas; la Francia republicana, la Alemania imperialista y la Italia y la Inglaterra monárquicas; todo esto que invade los sentidos y confunde el ánimo, ha servido al Sr. Castelar para reclamar una política exterior de raza é indicar que debemos acabar á Gibraltar, influir en Africa y estrechar nuestras relaciones con la América española; como si antes que eso no fuese preciso reivindicar á toda costa nuestra libertad en la península.

Después habló de las revoluciones y de las restauraciones, afirmando que las unas son necesarias á las otras. ¡Quién no cree revolucionario á Castelar, viéndole entusiasmado con la revolución de Cromwell, con la revolución francesa, con las revoluciones de Italia y con las mismas de España? Pero... también cree restaurador y necesarias las restauraciones, y con esta afirmación dejó contentos y satisfechos á Cánovas y Martinez Campos.

Estuvo sublime verdaderamente al exponer la fuerza de las revoluciones, y más todavía cuando censuró á los arrepentidos. Después de afirmar que el arrepentimiento no puede ser realizado sin grave detrimento material de los partidos y sin grave desautorización de sus jefes, preguntaba el Sr. Castelar:

«¿Para qué sirvieron los arrepentidos á todas las restauraciones de la historia? El repuliano Laffayete, con ser tan eminente, no lo impidió que cayera la primera restauración del imperio, ni el republicano Ollivier, con ser tan decidido, la segunda restauración del imperio. El primero formó parte en un Senado en el cual se decidió el destronamiento de Napoleón así que el resplandor de la victoria se apagó en sus sienes; y el segundo, trajo el Congreso que abandonó al último de los reyes en el día y en el instante mismo de la suprema derrota. ¿De qué le sirvió el con-

de de Bedford, arrepentido, al desgraciado Jacobo II?»

Con esa confusion caótica con que confunde Castelar á sus oyentes, se confunde él mismo. Eos arrepentimientos sirvieron lo que el del Sr. Castelar cuando fué poder en 1873, contestamos nosotros. Si, sirvieron para atentar y asegurar el golpe de la reaccion. ¿Cómo el señor Castelar no se dió á sí mismo esta respuesta?

Castelar, además de elo uente, es profundamente considerado con las personas, hasta el extremo de elevarlas á lo infinito. Ni el la cayo de Cánovas tendrá por más sabio, por más hábil y por más grande á su señor. Ni el último soldado tendrá por más heroico al general Martinez Campos. ¡Lealtad sublime que de seguro agradecerán en lo que vale todos los restauradores! En cambio para el Sr. Castelar son pequeños é inhábiles todos los demócratas. ¿Cómo no, si el Sr. Castelar atribuye á los conservadores los hechos más importantes de la historia y los progresos más grandes de la humanidad? No han sido los revolucionarios Mazzini, Garibaldi y Cavour los que hicieron la unidad de Italia, sino los conservadores; no son los revolucionarios como Gambetta los que trajeron y los que conservan en Francia la república sino los conservadores, los monárquicos.

El Sr. Castelar siguió en su lógica imperterritable. Grevy es presidente de la república francesa, según él, porque no ha sido revolucionario. Pero, ¿para qué continuar? Concluye condenando la política de retraimiento, y eso que antes había asegurado que el período de preparación de la revolución de Setiembre fué de retraimiento, desde el año 1863 á 1868, y por cierto que no se suicidaron los partidos retraídos como los hechos demostraron elocuentemente; lo cual es desmentir la afirmación en contrario del Sr. Castelar. Terminó su discurso el elocuente ora or recomendando á los demócratas el gubernamentalismo; porque deben comprender «que las facultades esenciales á todo Estado, que las prerogativas propias del gobierno y de la autoridad no pueden mermarse ni disminuirse en sus manos,» y que, para evitar esto, es necesario un grande ejército; que sustituyan su antigua complexion revolucionaria con un sentido de legalidad. Lo que no ha dicho nunca el Sr. Castelar, ni anteayer ni en otras ocasiones, es cómo puede haber libertad de asociación, libertad de imprenta, libertad electoral; cómo puede haber libertad alguna con tanto gobierno y con tanta autoridad como él reclama, mejor dicho, cómo teniendo ya el gubernamentalismo con los actuales conservadores puede hacer creer á los demócratas que aspira á derribarlos, ni siquiera con sus discursos. ¿Para qué pedir lo que se tiene? ¿O es que el Sr. Castelar aspira solo á un cambio de nombre y de personas? El gubernamentalismo significará siempre el predominio despótico de la autoridad, y este predominio dará por resultado, á lo más, una democracia cesarista: es decir, una falsa democracia; el gobierno del pueblo por cualquiera, menos por el pueblo mismo.

Mas, aparte de eso, ¿de qué fué esa suavidad, esa r... de que hace gala el señor... á los conservadores? ¿Por qué ce... los demócratas que, retrayéndose, han... cumplir un deber de patriotismo? ¿Por qué tener consideraciones con los que uná á una nos han arrebatado todas las libertades y todas las reformas de la revolución? ¿Por qué tanto respeto y tanta benevolencia con los conservadores, y el olvido y hasta el menosprecio por demócratas ilustres? ¿La política de los gubernamentales y sensatos consiste en ensañar á los enemigos de la democracia y en combatir á los demócratas? La verdad es que esta conducta es incomprendible; pero si en alguno se comprende, es, debemos decirlo, en D. Emilio Castelar.»

## LA MISMA CONDUCTA

Los infatigables obreros de la revolución del 68, aquellos que con entereza y virilidad contribuyeron eficazmente á la votacion del código de 1869, en el que se consignan los derechos individuales, son hoy los que con una mansedumbre que no tiene ejemplo, vienen doblegándose á las exigencias de la política conservadora liberal, hasta el punto de que, tratándose de la discusión más importante de los gobiernos representativos, cual es la del Mensaje á la Corona; los discursos de hombres caracterizados de dicho partido como son los Sres. Navarro Rodrigo y Romero Ortiz han tenido por objeto hacer constar, no solo su

respeto á la Constitución de 1876, sino que su actitud es altamente conservadora, identificada por completo con las aspiraciones de la restauracion.

Habiase creído que despues de la última crisis en que quedaron tan mal parados por el desaire de que fueron objeto, puesto que, ó no había razon bastante para la salida del señor Cánovas, ó de haberla no era lógica la solución de un ministerio que empezó diciendo que su misión tenía por objeto continuar la política seguida por el anterior, y si lo habría sido la entrada, bien de los constitucionales ó de los moderados, en atención á que representan tendencias distintas de las del Sr. Cánovas; habiase creído, volvemos á repetir, que en vista del triste papel que se les hizo desempeñar, variarían de conducta; pero no sin sorpresa se está viendo que continúan dulcificando de día en día su actitud, y haciendo declaraciones tan exageradamente restauradoras, como las que ha hecho el ex-ministro de Fomento revolucionario, y despues, aunque no con tanta exageracion, el Sr. Romero Ortiz.

Nosotros que desde hace años venimos diciendo que con tanta ductilidad no conseguirán nunca los constitucionales el poder que ambicionan, tenemos en favor de nuestra opinion los hechos consumados; pero no nos vanagloriamos de ellos, antes por el contrario, sentimos mucho la miopía que padecen, cuando no ven todo lo que el país está viendo; que aquellos célebres jamases de su ilustre jefe, sor con lo que los conservadores les han cerrado las puertas del poder, que no se abrirán tan fácilmente para quienes fueron, no ya los revolucionarios de Setiembre, sino los anti-dinásticos de los Campos Eliseos.

El Sr. Sagasta parece que, en vista de tantas alusiones como se le han dirigido por varios oradores, hará uso de la palabra; pero estamos seguros que no dirá si su partido acepta definitivamente la Constitución de 1876 ó la de 1869, y no lo dirá por no desagradar á los conservadores.

¡Qué triste papel es el que se han reservado estos revolucionarios de 1868!

## CONTINÚA LA DESMORALIZACION

En vista de la serie de falsificaciones que están apareciendo de títulos y efectos de la Deuda, hasta el punto que no se registra otro hecho igual, se dice que el ministro de Hacienda está resuelto á adoptar medidas extremas para corregir tamaña desmoralizacion, que por sí sola constituye el cargo más gravísimo contra la administracion de los conservadores.

Se cree, por tanto, que las siguientes líneas de El Diario Español revelan ya las disposiciones que piensa adoptar el Sr. Orozco:

«Parece que el señor ministro de Hacienda abraza el propósito, que es muy posible se traduzca pronto en un hecho, de decretar una revision general de títulos y efectos públicos.»

No diremos si dicha medida conseguiria poner término á los numerosos fraudes que se cometen por medio de la falsificacion; pero sí que la revision que se indica es punto menos que imposible, por lo exorbitante que es el número de títulos y efectos de la Deuda, y más aun por el inmenso perjuicio que se originaría á los interesados que residen fuera de Madrid y en el extranjero.

Varios periódicos combaten dicho medio, y estamos completamente de acuerdo con sus juicios.

Investigando La Iberia las operaciones que se llevan á efecto en las oficinas de la Deuda para conocer en cuál de ellas pudieron cometerse los fraudes que de día en día se van descubriendo, dice el colega:

«Resulta, pues, que según nuestros informes que caso necesario rectificaremos, pues de ellos no salimos garantes, la sustitucion se ha verificado en la contaduría, y como esta pertenece desde hace varios meses á la Intervencion del Estado, claro es que no debe sonar para nada el nombre de la Direccion de la Deuda, porque el hecho, si bien se ha cometido (según parece) en el edificio que ocupan las oficinas de la Deuda, ha sido por una seccion que depende de la Intervencion del Estado, antes Direccion de contabilidad.»

No sabemos qué valor tendrán las apreciaciones del colega; pero, de todos modos, las consideramos dignas de tenerse en cuenta, al menos por la luz que pueden dar en el asunto.

Pero tenemos tan poca confianza en que se descubran los criminales, que posible es que, después de poner en vigor las medidas que se adopten, resulte no ser habidos, ó pague por

de pronto los vidrios rotos el más infeliz de los empleados.

## Ecos políticos.

Ya saben nuestros lectores que, á consecuencia de informes suministrados al gobierno por el general en jefe del ejército del Norte, don Genaro Quesada, se ha suspendido el levantamiento de sitio de las provincias vasco-navarras hasta más adelante.

Lo que no saben nuestros lectores es que el señor Quesada ha encontrado inconveniente la conducta de un funcionario ministerial y diputado á Cortes por aquellas provincias que firmó con sus compañeros de diputacion la carta dirigida al presidente del Consejo de ministros pidiendo el levantamiento del sitio.

En cuanto la persona aludida se apercibió de lo que se trataba, se presentó al ministro, su jefe, para exponerle la sin razon con que el general en jefe del ejército del Norte criticaba el acto realizado por ella en uso de su libérrimo derecho, y añadió que si el paso que se le censuraba por el señor Quesada fuera desagradable á los ojos del gobierno, desde luego anunciaba la renuncia del cargo que ejerce para seguir cumpliendo con su deber como diputado.

Todos estos detalles han llegado hasta nosotros expuestos con más claridad que con la que los transcribimos, temerosos de incurrir en el desagrado de quien nos acecha.

Pero el caso es que el general Quesada se sale con la suya y por ahora queda en pié el estado de sitio de las provincias vasco-navarras.

¿Cuándo le veremos al general Martinez Campos realizar independientemente alguno de sus propósitos?

## Desprendimientos.

Nos dice nuestro corresponsal de Madrid: «Varios diputados de las provincias catalanas, que figuran en la mayoría, han salido hoy para sus respectivas provincias por no verse precisados á votar el Mensaje, despues de las declaraciones que hicieron en la sesion del lunes los señores marqués de Orovio y Fabié con las cuales no están conformes ni con mucho.»

¿Es esa la armonía que dicen los ministeriales que reina en el campo conservador?

¡Valiente armonía!

¡Horrorizémonos, espeluznémonos, sincopémonos!

«En la capital de Francia ha sido sorprendida una reunion de cuatro emigrados españoles de reconocida importancia á quienes, según se dice, se les han ocupado papeles en los que se da cuenta de ciertos trabajos revolucionarios y de la salida de algunos agentes para varios puntos de España en donde aquellos contaban con mayores simpatías.

Este es el contenido del misterioso telegrama de que nos ocupabamos ayer, según se surra.

Ignoramos si será cierto en todas sus partes lo que en estas líneas decimos; pero caso de serlo el señor marqués de Molins nos ha librado de un cataclismo sorprendiendo en su misma madriguera á los cuatro emigrantes.

¡Bien por el señor marqués!

En alcance de última hora, nos da cuenta nuestro corresponsal de su primera impresion acerca de la sesion del Congreso que se verificó antes de ayer:

«El Sr. Martos en estos momentos, está hablando en el Parlamento, que está de bote en bote. El Sr. Ayala preside con un celo muy poco comun. El orador democrático combate rudamente la política conservadora. La campanilla le interrumpe cuando en cuando. Los Sres. Cánovas, Romero Robledo y Silvela, á quienes ha dirigido maquiavélicas alusiones, tienen fija su vista en él. La sesion ofrece muchísimo interés á los oyentes.»

Bueno.

Si las minorías de las Cámaras, al pedir la discusion de los asuntos de Cuba, según nos participa el telégrafo, han tenido en cuenta la disidencia que existe entre el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar en el modo de apreciar aquellos, será la primera habilidad de que hayan dado pruebas en la presente legislatura.

Algo es algo.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 10 de Julio de 1879.

De ministerio de verano y de ministerio más



—¿Sí? Pues se ha equivocado usted, amigo, porque los profesores son siete.  
 —¿A ver? Uno... dos... tres... tiene usted razón; estos no son *sextetos*. ¡Está equivocado el programa!  
 —Ya decía yo! ¿Y cómo se deben llamar entonces?  
 —Hombre, ello mismo lo dice; cuando son seis los profesores, *sextetos*.  
 —¿Y cuando son siete como ahora?  
 —Yo le diré a usted: cuando son siete... ¡*sietemesinos!*

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 11 (10-50 n.)

Martos continúa combatiendo el Mensaje: le contestará Cánovas.

Minorías pedirán la inmediata discusión reformas de Cuba. Carroll ha formado ministerio.

Obligaciones de Banco y Tesoro serie exterior.....	faltan.
Cambio sobre Londres.....	47-6'
Cambio sobre París.....	4-98

Febra

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 11.

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	15-20.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con intereses de 2 por 100 interior...	36-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	92-50.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	98-10.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	96-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	30-20.

BOLSA DE PARIS.—DIA 11.

3 por 100 francés.....	82-10.
Exterior español.....	15 1/4.
Interior.....	
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	37.
Consolidación inglés.....	97 15/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Itálica, 263 ts., c. Zaracandegui, de Sevilla y escalas con 36 fardos suela a los señores Echegaray y compañía; 17 cajas conservas a D. M. G. Calleja; 6 cuarterolas aceite de oliva a D. L. Ortiz; 200 sacos cebada a los señores Fernandez, Sanz y compañía; 105 id. id. a los Sres. Martinez Hermosilla, y otros para varios.

Vapor-correo Gijon, 650 ts., c. Julia, de Cádiz con varios efectos.

Vapor Pelayo, 181 ts., c. Benguria, de Bilbao con 15 cajas de conservas a D. G. Gonzalez, 86 id. id. a los señores Gomez y Quintana; 1.846 id. hierro a los señores Solana y Villegas y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor-correo Comillas, 1.180 st., c. Segovia, para Cádiz con varios efectos.

Vapor Luchana, 335 ts., c. Maguregui, pa-

ra Sevilla y escalas con 622 sacos de harina, 210 id. salvado, cacao, azúcar, café y otros efectos.

Patache Lozano, 27 ts., c. Mendez, para Padron con 45 piedras de molino.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiglioni, de la duquesa de Plunkow, la señora marquesa de Brehm, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, al señor doctor catédrico Wurzer

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Compert, presbitero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.  
 Cura núm. 49.522.—Ag. tamiento —Sr. Baldwin, de la deterioración más completa, de parálisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.  
 Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación a la linica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagizal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

438.

**Atajad el virus de ulceracion** en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la *Zarzaparrilla de Bristol* restituirá la sanidad al miembro enfermo. Es tan posible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es posible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinación de detergentes vegetales librerá los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando a la enfermedad externa se une constipacion, úsense las *Píldoras de Bristol* como purgante juntamente con la *Zarzaparrilla*.

Viajantes.

Para un negocio de importancia se necesitan viajantes que puedan presentar garantía en efectivo de 4.000 reales.

Los que deseen solicitar aquel cargo y se hallen dentro de la condicion marcada, pueden dirigirse a LA COMPANIA FABRIL «SINGER»—Blanca—13.

Alcaldía de Santander.

Aprobado por el señor gobernador civil de esta provincia el reglamento para el servicio de mozos de transportes, anuncia al público, para que los que deseen inscribirse presenten en esta alcaldía sus solicitudes, advirtiéndose que para ser admitido, se necesita estar en la edad de 18 a 60 años, llevar dos por lo menos de residencia en esta ciudad, gozar de buena reputacion moral y no adolecer de padecimientos físicos que notoriamente le imposibiliten para la faena ó tengan carácter de enfermedades contagiosas.

La circunstancia de la edad, en caso de racional duda, se satisfará con la partida bautismal, y las demás, con certificados de los alcaldes de barrio, sin perjuicio de los demás informes que la autoridad estime convenientes.

Santander 11 de Julio de 1879.—Andrés de Montalvo.

Piano Vertical.

Se alquila ó se vende uno.—En esta imprenta dan razón. 15-1

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.

Se halla abierta ya al público la hermosa galería de este nuevo establecimiento, que puede competir por su magnífica construcción y excelente servicio con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando a muchos en situacion topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas; una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día para duchas, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

Independiente de la galería, pero inmediata a ella está la fonda, de nueva planta, montada elegantemente, con habitaciones bien amuebladas, ofreciendo todo género de comodidades a los bañistas y un esmeradísimo trato que garantiza el crédito de la persona que se ha puesto al frente del Hotel.

Además de la magnífica sala-comedor que hay para el servicio de los huéspedes, se ha montado en otro departamento de la planta baja un elegante café-restaurant con su cocina y servicios completamente independientes de aquella.

Tambien se servirán toda clase de repostería y refrescos en los jardines y galería.

La fonda se abrirá el 1.º de Julio.

A los medios de locomocion conocidos hasta ahora, se ha aumentado este año un servicio de seguros y cómodos vapores que hacen viajes de media en media hora desde el muelle de Calderon a la misma playa de la Magdalena donde se ha construido para el desembarque una sólida escollera con un magnífico muelle flotante de hierro. La empresa de los vapores establecerá viajes extraordinarios, además de los que se anuncian, cuando lo exijan las necesidades del servicio.

Venta de una casa

Se vende una de tres pisos en la calle de Tetuan, número 15 duplicado, compuesta de seis habitaciones, bohardillas y dos bodegas.

En la misma casa informará D. Telés oro del Campo. 6-4

Se traspasa

Una tienda de zapatería.—Darán razon en la calle del Arcillero, número 7, tienda.

Se arriendan ó se venden los

enseres del café y billar titulado «El Comercio», situado calle Conso lacion, Torrelavega.—Darán razon tienda de las Delicias de dicha villa. 30-5

Sardinero.

Se alquilan en este delicioso sitio pisos amueblados y sin amueblar para toda la temporada de baños. El encargado de la galería de los mismos, Sr. Sababá, dará razon.

Arriendo.

Se arrienda en un precio moderado, y por la presente temporada, un primer piso con dos gabinetes, amueblado y con todo su servicio, próximo a la Aduana, calle de los Mártires, núm. 2, principal darán razon. 3-2

La Navarra

La dueña de la antigua y acreditada fonda «La Navarra», sita en el Sardinero, se ha trasladado al antiguo hotel de Coterrillo, sito en la misma playa, donde recibirán sus numerosos favorecedores el esmerado trato que tiene acreditado en años anteriores.

Afinador de pianos y armoniums

San José, 3, duplicado, piso 3.º

Interesante.

Se vende en el campo de San Roque (Atalaya), una bonita casa y huerta con buenas aguas.

Dará razon D. Francisco Piñeiro, calle de Atarazanas, tienda de ropas hechas.

Ganga

Se traspasa un establecimiento muy acreditado, en punto muy céntrico, por no poder atenderle su dueño: da muy buena utilidad con un pequeño capital, y se cede en muy buenas condiciones.

Darán razon Atarazanas, 16, principal, de ocho a diez de la mañana. 8a2

SEGUNDA PLAYA

Casa Primera de Colina

Este acreditado establecimiento, en el que se han introducido este año algunas reformas, dotándose de una espaciosa huerta para recreo de los huéspedes, queda abierto al servicio público desde el 1.º de Julio próximo.

Habitaciones cómodas con vistas al mar, limpieza, economía, esmero y excelente trato.

Toros en Santander.

Dos magníficas corridas en los días 25 y 27 de Julio. Toros del Excmo. señor duque de Veragua y de don Manuel Martín, de la Granja, vecinos de Madrid y San Agustín respectivamente.

Las cuadrillas de lidiadores son las muy acreditadas de los célebres diestros Manuel Fuentes (Bocanegra), de Córdoba, y Angel Pastor, de Aranjuez.

La empresa se ha propuesto no perdonar sacrificio alguno para dar a las corridas anunciadas la mayor brillantez posible, como lo prueba el haber adquirido toros de las más reputadas ganaderías, sin reparar en el precio.

El primer día se lidiarán los toros de D. Manuel Martín, y el segundo los del duque.



**DON ENRIQUE DIEGO MADRAZO Y SANCHEZ DE TAGLE ha fallecido.**

R. I. P.

Su desconsolada madre, hermanos, hermano político, sobrino, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver al cementerio, que tendrá lugar en el día de hoy, a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Correo, núm. 12, en lo que recibirán especial favor.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA  
 Calle de D. Ortiz de Guzman San Francisco 28

**Preparaciones Especiales**

**LANMAN Y KEMP,**  
NUEVA YORK.



LA

Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**Prontas, seguras**

y suaves curaciones por la Homeopatía. Visitas y consultas a precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.

**Almacén de vinos**

**MARCELO ALONSO**  
Mendez-Núñez, 20

En este nuevo establecimiento se venden vinos superiores de los mejores puntos productores del reino.

Vinos blancos de la Nava del año 1860, á 80 rs. caja de 12 botellas.

Vinos claretos de mesa, á 38 rs. caja; con envase y por botellas, á 3 rs. una.

Aceite refinado, á 96 rs. caja; con envase y por botellas, á 8 rs. una.

Se garantiza la clase superior de estos líquidos y se admite la devolución de cascotes vacíos y cajas, abonando 9 rs. por docena de botellas y 2 reales por caja. 4-1

**SASTRERIA MILITAR DE MATEOS**  
MONTERA, 16, PRINCIPAL  
Madrid

**Sucursal en Santander**

19-RIBERA-19

En este único y exclusivo establecimiento encontrarán los señores jefes y oficiales un buen surtido de prendas hechas para todas las graduaciones, como así mismo géneros del reino y extranjeros para construir á medida del que lo desee; con la facilidad de poder hacer el pago en dos plazos: el primero en el acto de recibir las prendas y el segundo al mes siguiente de la fecha.

**Se vende una mula de**

tiro de 6 1/2 á 7 cuartas, ancha y de ocho años de edad. Dará razon en la calle de Lanuza, número 4, D. Ambrosio Mendicónague. 8-8

**Vino legítimo**

**JEREZ.**

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, -31.

**Venta.**

Se venden colchones de muelles y lana, ropas y demás enseres concernientes á una casa.

En la calle de Santa Clara, número 16, tienda, darán razon.

La venta tendrá lugar hasta el día 14 inclusive. 3-2

**Villa de Madrid**

Se acaba de recibir un gran surtido en camas última novedad, colchones de muelles metálicos, fantasía en jardinerías y quinqués, lámparas de comedor y globos orientales para recibidor.

12-- Blanca--12 30a16

**FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE**

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

**Eduardo L. Dóriga**  
SANTANDER.

**Carruaje en venta.**

Se hace de una bonita, sólida y cómoda Victoria que sirve para dos, cuatro, seis ú ocho asientos y está en muy buen uso.

Puede servirse de ella con uno ó dos caballos y se enagena enganchada con uso, que es como la usa su dueño D. J. J. García Peribañez.

RIBERA, 12, COMERCIO.  
Santander.

**HA LLEGADO**

**SANTANDER PERIBÁÑEZ.**

con un bonito surtido de artículos de verano para su acreditado comercio de CAMISERIA Y CORBATERIA FRANCESA

12. RIVERA. 12.

donde se despacharán como siempre á

**PRECIOS FIJOS.**

Se reparten gratis al que los desee los nuevos rompe cabezas.

12. RIVERA. 12.

**La Compañía Fabril**

**SINGER**

Blanca-15-Santander

TORRELAVEGA: CALLE ANCHA

**GRANDES REBAJAS**

NUEVOS MODELOS

**MAQUINAS**

PARA

**COSER**

SIN

**RIVAL**

**10 0/0**  
descuento  
AL CONTADO

**Enseñanza GRATIS A DOMICILIO**

**GARANTIA ILIMITADA**

**MAQUINAS ADOPTADAS**  
para las

**ESCUELAS PUBLICAS**  
y recomendadas por

**CORPORACIONES OFICIALES**

**PRIMEROS PREMIOS**

EN TODAS LAS EXPOSICIONES

**NECESARIAS AL INDUSTRIAL**  
E IMPRESCINDIBLES EN TODA FAMILIA

**BLANCA=13=SANTANDER**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuarenta años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernarde Corpas, calle de San Francisco.

**KRAMERINA**

ELIXIR Y PASTA, DENTÍFRICOS DE

**J. MEIFREN**

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del colegio de farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia médica», del 1.º de Diciembre de 1877, y el favorable dictámen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores. Depósito central, en casa el inventor, calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—Santander: D. Juan Alonso, Blanca, 10, guantería y perfumería

**GARGANTA, VOZ, BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estomatitis de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depósitos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no lleven la firma: Adh. Dethan.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

**Salidas fijas de Santander en el año 1879.**

Mayo.....	4	Julio.....	27	Octubre.....	19
Junio.....	1	Agosto.....	24	Noviembre.....	11
Id.....	29	Setiembre.....	21	Diciembre.....	11

La próxima salida del 27 de Julio la efectuará el magnífico vapor

**SORATA**

Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.

Admite pasaje para los puertos del Pacífico con trastordo en Montevideo, siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1. Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez días de anticipación á la respectiva salida de los vapores.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

**Admiten carga y pasajeros.**

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de cada mes. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.



Agua y Polvos dentifricos

**DOCTEUR PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris  
MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873  
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.